

Quito, 09 de marzo del 2012

A los señores Socios de Consaplic Cía. Ltda.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente General de la empresa Consaplic Cía. Ltda., me permito poner en consideración a ustedes el informe económico administrativo de labores del período de enero a diciembre del año 2011:

De acuerdo a las cifras contenidas en los balances cortados al 31 de diciembre del 2011, el ejercicio fiscal en mención, la compañía no registra operación.

La Compañía ha dado cumplimiento a las normas establecidas respecto de la propiedad intelectual y a los derechos de autor expedidas por resolución de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,


Carmen Loor Delgado
GERENTE GENERAL

